

DICTAMEN TÉCNICO

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 04/2024

“ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHICULOS DE LA SENAD”, Id. 449.729

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha: 07 de junio de 2024

UOC Convocante: SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD)

Unidad o área requirente: DIRECCION ADMINISTRATIVA

Funcionario o técnico responsable: LIC. HUGO GOMEZ

Dependencia y cargo que desempeña: DIRECTOR ADMINISTRATIVO

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados.

La correcta operatividad de estos vehículos es fundamental para garantizar la seguridad ciudadana y la eficiencia en la respuesta institucional en distintos puntos del país.

○ **Diagnóstico de la Situación Actual**

Tras una revisión exhaustiva de la flota vehicular, se ha identificado lo siguiente:

El mantenimiento de la flota vehicular de la SENAD es crucial para garantizar la seguridad de los usuarios de vehículos así como la operatividad y la capacidad de respuesta rápida en situaciones de emergencia, defensa y seguridad ciudadana, respetando los estándares de calidad.

Una flota vehicular bien mantenida mejora la operatividad y capacidad de respuesta de las fuerzas especiales, contribuyendo a la seguridad y el orden público.

Los vehículos utilizados por la SENAD son herramientas esenciales para la ejecución de diversas tareas, incluyendo patrullaje, respuesta a emergencias, transporte de personal y operaciones especiales. Mantener estos vehículos en condiciones óptimas es fundamental para garantizar la seguridad de los usuarios de vehículos, así como la Institución pueda cumplir con sus funciones de manera efectiva.

Es importante recalcar que la Institución cuenta con taller propio para la realización de reparaciones menores, mantenimientos, cambios de filtros de aceite, cambios de fibras de frenos, embragues, reparación de sistemas de dirección, suspensión, entre otros. Por lo que resulta indispensables contar con los repuestos necesarios para la pronta reparación de los vehículos.

○ **Mantenimiento Preventivo y Correctivo**

La adquisición de repuestos es una parte integral del mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular. Un mantenimiento adecuado reduce el riesgo de fallas mecánicas, prolonga la vida útil de los vehículos y garantiza su disponibilidad continua.

○ **Mejora en la Eficiencia Operativa**

La disponibilidad de repuestos de alta calidad asegura que los vehículos puedan ser reparados y mantenidos rápidamente, minimizando el tiempo de inactividad y mejorando la eficiencia operativa de la SENAD.

○ **Aumento de la Seguridad Pública**

Un mantenimiento vehicular adecuado contribuye directamente a la seguridad pública, permitiendo a la SENAD responder de manera efectiva a los requerimientos.



B. HUGO GOMEZ
Director Administrativo
SENAD

Abog. Claudio G. Flores A.
Dirección de Contrataciones Públicas
SENAD

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA



Lic. Hugo Gómez
Director Administrativo - DGAF



Abg. Claudio Flores
Director de Contrataciones Públicas
SENAD

